



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS

23 ENE. 2017

Hora: 10:56

Recibido Por: Eugenia Jarcán

**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y
FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL A LA SUPERVISORÍA
REGIONAL I, AGENCIAS DE EXTENSIÓN, (AREA DE RECURSOS
HUMANOS, COMBUSTIBLE, EQUIPO DE TRANSPORTE,
REPARACION DE INMUEBLES, AREA DE PLANIFICACION Y
DOCUMENTACION Y REGISTRO).**

**PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2016.**



blanca
23/1/17

SAN ANDRES, DICIEMBRE DEL 2016



ccis
19/12/16
122-01

CENTA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

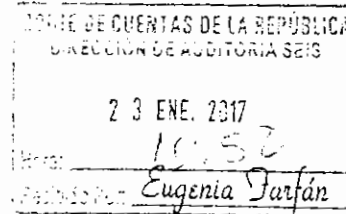
Recibido por: **Sandra Yanira Ortiz M.**

Fecha: 23/01/17 Hora: 09:15 A

UAI/012/017

San Andrés, 012 de enero del 2017

Licenciado
Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar
Director Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República
Presente



Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe Final del Examen Especial realizado a la "Supervisoría Regional I (Agencias de Extensión)", del periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2016, del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova," (CENTA)

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Francisco Edgardo Quintanilla
Jefe Unidad de Auditoría Interna

Cc: Dirección Ejecutiva



INDICE

I-	Objetivos de la auditoria.	3
II-	Alcance de la auditoria.	4
III-	Procedimientos de auditoría aplicados.	4 - 5
IV-	Resultados de la Auditoría.	5
V-	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.	5
VI-	Conclusión del examen de auditoría	5
VII-	Párrafo aclaratorio.	6



UAI/11/017

San Andrés, 23 de enero del 2017

Licenciado

Orestes Fredesman Ortiz Andrade

Ministro de Agricultura y Ganadería y

Presidente Junta Directiva Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal

"Enrique Álvarez Córdova", CENTA

Presente.

Estimado Señor Ministro:

El presente informe contiene los resultados del "Examen Especial a la "Supervisoría Regional I (Agencias de Extensión)", del periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2016. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. Objetivos de la auditoría.

Objetivo General.

Elaborar un informe que contenga los resultados del "Examen Especial a la "Supervisoría Regional I (Agencias de Extensión)", del periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2016.

Objetivos Específicos.

1. Constatar las medidas de control interno aplicado a las áreas de remuneraciones, combustible, equipo de transporte y reparación de inmuebles.
2. Determinar el cumplimiento de las metas de acuerdo al Plan Anual Operativo/2016.
3. Verificar que las actividades de transferencia tecnológica tengan su respaldo en documentación como: Registro de productores, listados de asistencia a capacitaciones, actas de recepción de incentivos a productores.

II. Alcance de la auditoria.

El alcance del Examen Especial de Auditoría a la "Supervisoría Regional I (Agencias de Extensión)", del periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2016, consistió en desarrollar pruebas de cumplimiento y sustantivas, revisar documentos, actividades planificadas y al control del uso de recursos asignados a las diferentes agencias de extensión que conforman la Región I, dependencia de la Gerencia de Transferencia Tecnológica y Extensión.

III. Procedimientos de auditoria aplicados.

Área de Recursos Humanos:

Solicitamos el listado del personal que labora en las Agencias de Extensión de la Región I, las planillas de pago correspondiente a los meses de enero y septiembre de 2016; a los Jefes de agencias solicitamos la nómina del personal que ha laborado para dichas agencias durante el periodo de enero a septiembre/2016 y comparamos contra refrenda y contratos.

Combustible:

Revisamos los documentos que respaldan las transferencias de combustible realizadas a las Agencias de Extensión, las bitácoras de los vehículos utilizados durante el periodo objeto de examen, el kilometraje al inicio del año y el kilometraje al 30 de septiembre de 2016, el total de kilómetros recorridos y el rendimiento por galón de combustible.

Equipo de Transporte:

Comparamos los registros de control del equipo de transporte de la Unidad de Activo Fijo del CENTA, contra los reportes presentados por los jefes de las Agencias de Extensión, a fin de determinar la exactitud del equipo reportado, equipo de transporte faltante, la asignación del equipo, indagamos acerca de vehículos que hayan sido robados, hurtados, accidentados.

Reparaciones de inmuebles:

Solicitamos a la Gerencia Administrativa y Financiera, información acerca de inmuebles donde funcionan Agencias de Extensión que hubieran sido reparadas, e identificar si el inmueble pertenece al CENTA, el registro del inmueble en los Estados Financieros de la institución, que los cálculos de la depreciación se realizaron de conformidad a la Normativa de Contabilidad Gubernamental.

Area de Planificación:

Verificamos a la fecha, el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Anual Operativo, (PAO), 2016 y las reportadas por la Gerencia de Transferencia.

Documentos y Registros:

Seleccionamos mediante muestra 3 Agencias de Extensión, revisamos el registro de los productores, la ficha individual de cada productor y entrevistamos al Gerente de Transferencia para indagar acerca de las medidas que se han tomado para que la información de los productores sea resguardada y protegida adecuadamente y que la misma sea utilizada para fines estrictamente institucionales, constatamos los controles acerca de las capacitaciones otorgadas a los productores por medio de los listados de asistencia y la elaboración de actas por la entrega de incentivos a los beneficiarios.

IV- Resultados de la Auditoría.

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, se determinaron los resultados siguientes:

- 1- El personal que ha laborado en las agencias de extensión durante el periodo sujeto a examen es conforme las refrendas y contratos aprobados, de igual forma los salarios corresponden a lo reportado en planillas.
- 2- Se determinó que el consumo de combustibles es aceptable, ya que existe relación entre éste y el combustible asignado, se cuenta con bitácoras, reportes por vehículo, por responsable, autorizaciones, desagregación de funciones, el personal responsable del manejo de combustible rinde fianza a satisfacción, además de otros reportes generados por medio del "Sistema de Combustible"
- 3- El equipo de transporte presentó deficiencias en algunas asignaciones y ubicación de vehículos, que posteriormente fueron subsanadas durante el desarrollo del examen.
- 4- Se verificó la reparación de los inmuebles en donde funcionan la Agencias de El Peñón y Cara Sucia, realizadas con financiamiento proveniente del FISDL.
- 5- Los informes descriptivos de cumplimiento de metas están acordes a las metas programadas en el Plan Anual Operativo.
- 6- La Supervisoría de la Región I, cuenta con los documentos y registros probatorios de las actividades relacionadas con los productores, como listados de capacitaciones, actas de entrega de incentivos o beneficios, registro de productores.

V- Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría, realizadas por Auditoría Interna, Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas de Auditoría, debido a que no se identificaron observaciones señaladas con anterioridad a la emisión del presente informe.

VII. Conclusión del examen.

Se concluye en el presente informe, que la Supervisoría de la Región I, dependencia de la Gerencia de Transferencia Tecnológica y Extensión, del Centro Nacional de Tecnología

Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, en lo relacionado a los controles y actividades objeto del Examen Especial, ha establecido un adecuado control interno acerca de los bienes y las operaciones.

De acuerdo a lo anteriormente detallado, no se establecieron deficiencias que ameriten incluirse como hallazgos en el presente informe.

VII. Párrafo aclaratorio.

El presente informe se refiere únicamente al E Examen Especial a la "Supervisoría Regional I (Agencias de Extensión)", del periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2016. el cual se ha elaborado de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para informar a la máxima autoridad.

Dios Unión y Libertad




Lic. Francisco Edgardo Quintanilla
Auditor Interno.

CC.

Ing. Santos Rafael Alemán, Director Ejecutivo, CENTA

Ing. Napoleón Mejía, Gerente de Transferencia Tecnológica y Extensión

Ing. Raúl Alfredo Salamanca, Supervisor Región I

